

TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.- Fue constituida en Manta, provincia de Manabí – Ecuador, el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre-cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de vidrio, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre de 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: www.tecopesca.com.

Operaciones.- Los ingresos por ventas netas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, aumentaron en un 15% con relación al 2017 (45.97% en el año 2017 con relación al año 2016). Durante el año 2018, los factores que influyeron para no tener un normal desarrollo de las operaciones se pueden atribuir entre otros factores a que los buques de cerco con registro ecuatoriano debieron acogerse a 72 días de veda al año, representado esto 10 días más que en el año 2017, las condiciones cambiantes del clima que originaron la caída de capturas con 588.349 toneladas que representaron 3.20% menos que en el año 2017, los problemas de competitividad que hacen que el País la operación sea más complicada y los altos costos de producción que incluyen una tramitología, han sido aspectos que han afectado el normal desarrollo del sector nacional. En el año 2018, las exportaciones del sector pesquero ecuatoriano en su conjunto representaron cerca de US\$. 1.620 millones y de los cuales el 85% fue atún. Durante el año 2018, la Compañía procedió a castigar contablemente US\$. 4,965,990 que corresponde al 40% de la deuda total de un cliente del exterior residente en un país con grave crisis económica con cargo al patrimonio neto de los accionistas, en razón de considerarse como de difícil recuperación y manteniendo provisiones constituidas en sus activos financieros a corto plazo por US\$. 978,385 por el saldo aún pendiente de cobro por US\$. 7,448,985 (US\$. 5,959,188 a corto plazo y US\$. 1,489,797 a largo plazo (notas 6 y 13). La Administración para mitigar los efectos de los eventos antes mencionados decidió reprogramar las nuevas inversiones en activos fijos y reducir ciertos costos operativos. Durante el año 2017, la Compañía recibió por concepto de aminoramiento de pérdidas de parte de una empresa de seguros domiciliada en el Ecuador US\$. 436,778.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de atún, conservas de atún en pouch, vidrios y latas, materia prima (atún congelado) y subproductos de las cuales la línea de lomos representa el 14.71% del total de las ventas generadas (38.43 en el año 2017). Su producción es comercializada a clientes locales y del exterior que desarrollan sus actividades comerciales en España, Francia, Argentina, Brasil, Chile, República Checa, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos (hasta el año 2014 a Venezuela). El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2018, las ventas de productos terminados alcanzaron los 52.349.240 kilos (34.573.934 kilos durante el año 2017). La capacidad instalada de producción de la planta es de 210 TM en el área de limpieza y 230 TM en el área de cocción diarias. La estrategia de desarrollo implementada está sustentada en la calidad de productos que ofrece. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC. Sus operaciones han sido financiadas en parte por créditos de sus proveedores que oscilan entre 30 y 90 días plazo y préstamos de instituciones financieras.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

La Compañía ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía, para lo cual se modificaron los estatutos y la Junta General de Accionistas ha designado a sus Directores.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 607, publicado en el Registro Oficial No. 459 de marzo 16 de 2015, se establece la devolución condicionada por el cual se permite obtener la devolución automática total o parcial de los tributos al comercio exterior pagados en la importación de las mercancías que se exporten, en este contexto el Pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX) mediante Resolución No. 013-2015 de marzo 20 de 2015 define el marco normativo para las exportaciones de atún en conserva (sub-partida arancelaria No. 1604141000), podrán obtener el 3% de devolución condicionada de tributos aduaneros.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados internamente por la Administración de la Compañía el 22 de abril de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 8 de 2018.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) Propiedades, planta y equipos (equipos e inversión) medidos a valor razonable mediante avalúo efectuado por perito valuador independiente; y, b) beneficios a empleados a largo plazo (obligaciones de beneficios post empleo), que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo de los años 2018 y 2017, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 4.

Transacciones en moneda extranjera.- Los activos y pasivos en € (Euros) mantenidos en el Banco Pastor de origen español, se presentan a tipo de cambio histórico, pues no han sido traducidos a dólares al tipo de cambio de fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el tipo de cambio fue de US\$. 1.14 y US\$. 1.23, respectivamente. Los efectos de la no traducción, no son materiales.

Información por segmentos.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, para efectos de gestión, **TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, mantiene varios segmentos de operaciones, teniendo como principal segmento la línea de lomos de pescado

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Continuación)

pre cocidos, el cual representa el 14.17% y 43% de las ventas generadas durante los años 2018 y 2017, respectivamente. Dicha línea está compuesta por las principales especies como: Skip-jack (Barrilete), Yellow-fin (Aleta amarilla) y Big-eye (Patudo). Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 24.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

Nuevas publicaciones, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas contables.- A continuación son enunciadas las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que han sido emitidas pero que no están vigentes para el período anual iniciado el 1 enero de 2018. La Compañía no ha efectuado una adopción anticipada de estas normas, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor proporcional.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero de 2021

A partir de enero 1 de 2018, entraron en vigencia nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que a continuación son enunciadas:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero de 2018

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero de 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará al a NIC 11 y 18.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero de 2018

Con relación a las normas emitidas y no vigentes, la Compañía estima no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, en razón que en su mayoría no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Respecto a las normas emitidas y que entraron en vigencia a partir de enero 1 de 2018, existen normas que no presentan ningún impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en razón que gran parte de las mismas no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Con relación a la NIIF 16, NIIF 15 y NIIF 9, la Administración de la Compañía manifiesta lo siguiente:

- **NIIF 16: Arrendamientos**.- Esta norma está siendo evaluada con el propósito de conocer su impacto potencial, la Administración de la Compañía no planea su adopción temprana.
- **NIIF 15: Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes**.- Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse en la medida que sean satisfechos. Las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo incorpora un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los cinco pasos siguientes:
 1. Identificar el contrato con el cliente.
 2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
 3. Determinar el precio de la transacción.
 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño y
 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

La actividad principal de la Compañía es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre-cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de vidrio, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional, respecto de

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

lo cual la Administración de la Compañía ha evaluado que la generalidad de los contratos con sus clientes, representan una sola obligación de desempeño claramente identificable, y el precio de la transacción no contiene componentes variables al previamente pactado. La Administración determinó que, con base a su evaluación, la adopción de la NIIF 15 no ha registrado un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía.

- **NIIF 9: Instrumentos Financieros.**- La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición. Adicionalmente, ha evaluado el deterioro de la cartera comercial bajo el nuevo modelo sugerido por la norma, analizando individual y colectivamente el riesgo de crédito esperado, concluyendo que no estima efectos debido a que el riesgo de la cartera implícito es moderado, en razón de que mantienen políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y se conserva una cartera de clientes diversificada, por lo que las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo, por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendrían un impacto importante, excepto porque durante el año 2018, la Compañía procedió a castigar US\$. 4,965,990 que corresponde al 40% de la deuda total de un cliente del exterior residente en un país con grave crisis económica con cargo al patrimonio neto de los accionistas, en razón de considerarse como de difícil recuperación y manteniendo provisiones constituidas en sus activos financieros a corto plazo que ascienden a US\$. 978,385 por el saldo aún pendiente de cobro de US\$. 7,448,985 (US\$. 5,959,188 a corto plazo y US\$. 1,489,797 a largo plazo, notas 6 y 13). La Compañía aplicó las nuevas reglas de forma prospectiva a partir de enero 1 de 2018, con los recursos prácticos permitidos por la norma.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

Activos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "efectivo y equivalentes de efectivo" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes (locales y del exterior) y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Están presentados al costo o valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Sus saldos están integrados por el efectivo disponible en caja, depósitos en cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activos corrientes y no corrientes por cuanto existen vencimientos mayores de 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

curso normal de las operaciones (que incluye el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre-cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de vidrio, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes y la misma es determinada mediante análisis de saldos al final del año, por lo que durante los años 2018 y 2017, se efectuaron registros de provisiones de deterioro especiales, nota 6. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión y la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía, presenta ciertos activos por impuestos corrientes que no presentan movimiento desde años anteriores por US\$. 572,940 (nota 8).

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas. Adicionalmente, incluye costos financieros de préstamos recibidos en diciembre de 2018 y de 2017. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía, presenta ciertos activos por servicios y otros pagos anticipados que no presentan movimiento desde años anteriores por US\$. 57,000 (nota 9).

Otros activos corrientes.- Representan servicios de publicidad y derechos de compra y venta (activos disponibles para la venta), que fueron recibidos por compensación de deuda en 2017, como también en 2018 y que están registrados a su valor razonable. La Compañía reconoce los costos de publicidad, cuando se devenga transferencia de los servicios recibidos.

Después del reconocimiento inicial, los activos disponibles para la venta son medidos por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas son reconocidas como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado integral en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no pueda determinarse un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros son presentados al costo.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Los terrenos hasta el año 2017, estuvieron reconocidos en los estados financieros al costo atribuido basados en un estudio técnico realizado el 29 de diciembre de 2006, mismo que fue actualizado el 23 de octubre de 2018 por medio de una nueva valuación. Los edificios, maquinarias y equipos al 31 de diciembre de 2018, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados en enero de 2011, sin que la misma haya sido actualizada, representando estos activos aproximadamente el 60% del total de las propiedades. Los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Corporación registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos, son medidos a su valor revaluado, que corresponde a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso de haber sido determinadas.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)

Las revaluaciones son efectuadas con suficiente frecuencia, siendo las últimas practicadas en diciembre de 2018 y enero de 2011, por un perito valuador, calificado y registrado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo. El aumento en el valor de los terrenos como resultado de la revaluación, es registrado con débito al activo y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio, si el resultado de la revaluación del activo causa una disminución del mismo, tal importe será reconocido con un gasto en el estado del resultado integral. Si posteriormente ese mismo activo incrementa su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado del resultado integral. El saldo del superávit por valuación en el patrimonio, es transferido directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja de la cuenta del activo o en la medida que el activo sea utilizado. La transferencia desde la cuenta de superávit por valuación es por la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original.

El costo y el valor revaluado de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6.66% y 10%
Vehículos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33.33%
Activos estratégicos depreciables	En base al uso efectivo

El costo y el valor revaluado de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

La Administración de **TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, ha establecido con base a la valoración de NIIF, realizar cada 5 años una nueva estimación y por lo tanto se han constituido procedimientos para asegurarse de que sus activos estén contabilizados a un importe que no sea superior a su valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2018, esta estimación no se ha realizado para los edificios, maquinarias y equipos

Costos capitalizables.- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso,

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)

los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Activos intangibles.- Corresponden a licencias y software que se encuentran registrado al costo de adquisición, menos la amortización acumulada, nota 12.

Impuestos diferidos.- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general. A partir de 2013, se suspendieron los cargos al activo, situación que no afecta el impuesto a la renta anual.

Pasivos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "obligaciones con instituciones financieras (corto y largo plazo)", "otros pasivos financieros (corto plazo)" y "cuentas por pagar a corto plazo", que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las obligaciones con instituciones financieras (corto y largo plazo) y otros pasivos financieros (corto plazo), son registradas inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligaciones con instituciones financieras (corto y largo plazo) y otros pasivos financieros (corto plazo):** Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar a corto plazo:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, con plazo de hasta 90 días, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente).
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por pagar y provisiones.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía adoptó como práctica contable, que los saldos de las cuentas de provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, se ajusten contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago. Debido a los cambios presentados en la NIC No. 19 en el año 2016, la Compañía decidió ajustar parcialmente el saldo de la provisión por estos beneficios a empleados, teniendo en consideración que la rotación del personal es muy elevada, por lo que con las provisiones realizadas serían a criterio de la Administración de la Compañía, suficientes para cubrir estos beneficios a empleados de largo plazo.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía apropió US\$. 18,590 de la utilidad del año por este concepto.

Otros resultados integrales.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe de la reserva sea transferida debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Intereses.- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Corporación no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Inversiones temporales	5,144,835	1,130,330
Bancos	828,777	2,001,956
Caja	<u>1,094</u>	<u>914</u>
Total	<u>5,974,706</u>	<u>3,133,200</u>

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente US\$. 4,000,000 que corresponde a un certificado de depósito del Banco Sabadell (Miami – Estados Unidos) con tasa de interés anual del 3% y vencimiento en junio 3 de 2019, entregado por Grupo Visión GVHolding S.A.. Dicha transacción fue autorizada por su accionista principal a través de carta de autorización de diciembre 12 de 2018, nota 23. En el año 2017, representa certificados de depósito en el Banco Pastor por US\$. 800,000 con tasa de interés anual del 0.50% y cuyo vencimiento es en febrero 14 de 2018 y Banco Internacional S.A. por US\$. 330,330 con tasa de interés anual fluctuante entre el 5.4% y 5.75% y vencimiento hasta marzo de 2018.

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales: Banco Internacional S.A. por US\$. 120,313 (US\$. 258,230 en el año 2017) y Pichincha C.A. por US\$. 84,297 (US\$. 138,231 en el año 2017) y Pacífico S.A. por US\$. 38,787 (US\$. 105,238 en el año 2017) y en bancos del exterior: Banco Pastor de España por US\$. 508,124 (US\$. 923,825 en el año 2017) y Banco Santander por US\$. 399,440 en el año 2017. Los saldos están disponibles y no existe limitaciones para su uso.

5. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Fondo rotativo	<u>1,710</u>	<u>3,537</u>
Total	<u>1,710</u>	<u>3,537</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes	8,045,831	4,253,011
Derechos de cobro	5,959,188	9,931,980
Transacciones con partes relacionadas, nota 26	4,530,349	3,740,855
Anticipos a proveedores	3,077,044	4,053,800
Fideicomiso, nota 26	971,557	1,231,358
Dividendos por cobrar, nota 26	439,599	439,599
Subvenciones del gobierno	0	42,744
Otros	<u>297,674</u>	<u>287,287</u>
Subtotal: (Pasan)	23,321,242	23,980,634

6. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO** (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Subtotal: (Vienen)	23,321,242	23,980,634
Menos: Provisión para cuentas incobrables y deterioro	(1,356,745)	(1,048,064)
Total	<u>21,964,497</u>	<u>22,932,570</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente saldos por cobrar a Actemsa S.A. por US\$. 1,668,508, Stroken S.A. por US\$. 1,395,410, Generale Conserve SPA por US\$. 721,726, Thai Unión Group Republic. Company Limited por US\$. 515,601, Sea Kings Representing S.L. por US\$. 472,597, SOC Europeenne Produits Alimentarie por US\$. 444,969 (US\$. 140,486 en el 2017), Igino Mazzola SPA por US\$. 383.040 (US\$. 398,851 en el 2017), Clama GmbH & Co. por US\$. 365,700, Wunsche Handelsgesell Chaft por US\$. 362,655, Industria de Enlatados Alimenticios IDEAL Cía. Ltda. por US\$. 269,619 (US\$. 236,112 en el 2017), Agustín Pachay Albuja por US\$. 291,137, Gaston S.R.O por US\$. 190,098, Conservas Selectas de Galicia S.L. por US\$. 175,496y Axiolong S.A.S. por US\$. 132,620. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 incluye I. Schroeder KG GmbH&Co. por US\$. 838,162, Alfonso García López S.A. por US\$. 326,040, Amati food Trade SRC por US\$. 232,704, Natusur S.A. por US\$. 162,500, Domazzi Importacao Ltda. por US\$. 134,200 y Delina GmbH & Co. por US\$. 124,638. Las cuentas por cobrar clientes (exterior) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están garantizadas, con cartas de crédito y documentos de cobro de exportación, liquidados cuando se cumplan con los términos y condiciones establecidos.

Derechos de cobro.- Durante el año 2018, la Compañía en base a lo establecido en la Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2018, decidió castigar US\$. 4,965,990 que corresponde al 40% de la deuda total que asciende a US\$. 12,414,975, directamente con cargo al patrimonio de los accionistas y que corresponde a la cuenta por cobrar de la Compañía Alimentos Polar Comercial C.A. (domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela), utilizando para tales efectos parte del saldo de la cuenta de otros resultados integrales, quedando los saldos de cuentas por cobrar estructurados por US\$. 5,959,188 (corto plazo) y US\$. 1,489,797 (largo plazo), notas 6 y 13, respectivamente, manteniendo al 31 de diciembre de 2018, provisiones constituidas en sus activos financieros a corto plazo por US\$. 978,385. Hasta el 31 de diciembre de 2017, representaba derechos de cobro derivados por negociaciones comerciales de nueve pedidos confirmados (cada pedido de 17 contenedores), registrados al amparo de lo dispuesto mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de diciembre de 2016. Dichos pedidos se originaron desde mayo a noviembre de 2014 y representaban en total 153 contenedores equivalentes a 3.978 TM de lomos de atún pre-cocidos congelados y empacados al vacío, generando esta negociación registro de derechos de cobro por US\$. 12,414,975 (corto plazo US\$. 9,931,980) y (largo plazo por US\$. 2,482,992, nota 13), del cliente Compañía Alimentos Polar Comercial C.A. (domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela). El referido reconocimiento de los derechos de cobro, originó registro de ingresos en el año 2016 por US\$. 3,385,390. Durante el año 2017, el saldo de US\$. 9,931,980, no presentaba movimientos de recuperación y no mantenía fecha establecida de cobro e incluía saldos de provisiones constituidas de US\$. 978,385 (corto plazo).

Transacciones con partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2018, representa venta de la marca comercial TUNALIA a Técnica y Comercio de los Alimentos C.A. – TECOALCA por US\$. 2,800,000 y cuya transacción fue realizada en diciembre 28 de 2018, originando la misma reconocer ganancia por US\$. 1,182,022 (costo de la marca es de US\$. 1,317,978). Dicha transacción de acuerdo al Contrato de Cesión de Signos Distintivos suscrito el 20 de diciembre de 2018, tiene fecha de vencimiento de 12 meses. Adicionalmente el año 2018, incluye US\$. 539,916 por cobrar a Comercializadora Directa de Consumo Masivos TECOBIL

6. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

S.A., desembolsos por préstamos entregados a Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A. por US\$. 412,889 y anticipos por compra de terreno por US\$. 98,950 a Cropiletto S.A.. En el 2017, incluye principalmente US\$. 2,500,000 correspondientes a anticipos entregados a Cropiletto S.A., para futura compra de terrenos en la parroquia rural Santa Marinita, provincia de Manabí, transacción que mantiene como respaldo la promesa de compraventa debidamente notariada. En diciembre 21 de 2018, este anticipo fue liquidado y se recibió el terreno en mención.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a anticipos entregados a Actemsa S.A. por US\$. 1,141,758, Industria de Enlatados Alimenticios Cía. Ltda. IDEAL por US\$. 638,610 (US\$. 876,734 en el 2017), Sea Kings Representing S.L. por US\$. 134,533 y Señor Alex Proaño Troya por US\$. 30,000. Adicionalmente el año 2017, incluye anticipos entregados al Señor Abel Neyra Moreno por US\$. 410,617, Global Meat GMBH por US\$. 194,391, Stroken S.A. por US\$. 151,797 y B/P. Reina de La Paz por US\$. 700,333.

Fideicomiso.- En julio 23 de 2013, se celebró el contrato de adhesión el que es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA es beneficiaria del 32.17% del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISIÓN, habiéndose aportado US\$. 3,827,751. Durante el año 2018, la Compañía transfirió US\$. 259,801 a la cuenta de otros activos corrientes, correspondientes a derechos fiduciarios y consistentes en un lote de terreno de 5.547,91 m² y ubicado en la Parroquia Benalcázar del Cantón y ciudad de Quito, nota 10.

Dividendos por cobrar.-Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan utilidades no distribuidas por los periodos 2015, 2014 y 2013 del Fideicomiso de Administración Grupo Visión. En marzo 15 de 2019, fueron cancelados los dividendos por parte del Fideicomiso de Administración Grupo Visión.

Subvenciones del gobierno.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente devolución de tributos de importaciones mediante procedimiento simplificado en base al 3% sobre el valor FOB de exportación efectuada desde enero a diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta fue castigado contra el patrimonio, con base a decisión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2018.

7. **EXISTENCIAS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Productos terminados y semielaborados	8,616,927	8,377,087
Materias primas	8,047,809	17,526,521
Suministros y materiales	<u>2,441,934</u>	<u>2,185,314</u>
Subtotal: (Pasan)	19,106,670	28,088,922

7. **EXISTENCIAS, NETO** (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Subtotal: (Vienen)	19,106,670	28,088,922
Menos: Provisión de inventarios por deterioro	(152,414)	(152,414)
Total	<u>18,954,256</u>	<u>27,936,508</u>

Productos terminados y semielaborados.- Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente 453.300 kilos de atún pre-cocido por US\$. 2,508,215 y 314.314 unidades de pouch de atún en agua y aceite por US\$ 2,642,584 (147.737 kilos de atún pre-cocido por US\$. 1,595,238 y 366.058 unidades de pouch de atún en agua y aceite por US\$. 3,535,547 en el año 2017).

Materias primas.- Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente 3.479.199 kilos de atún entero valorados en US\$. 7,637,349. En el año 2017, representó 6.862.689 kilos de atún entero valorados en US\$. 17,332,039.

Suministros y materiales.- Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente máquina empacadora de atún valorada en US\$. 299,356, la misma que no está en uso y de la cual no se ha calculado depreciación, ni deterioro en los registros contables. Adicionalmente el año 2018, incluye otros equipos valorados en US\$. 205,136 (US\$. 204,761 en el 2017), los cuales de acuerdo a criterio de la Administración corresponden a bienes considerados como de repuestos mayores para maquinarias y equipos.

Garantías.- Los inventarios de materias primas y productos terminados, garantizan obligaciones contraídas con los Bancos Internacional S.A. por US\$. 1,869,540, Pacífico S.A. por US\$. 7,774,124, Austro S.A. por US\$. 4,271,570, Produbanco C.A. por US\$. 1,605,500 y Pichincha S.A. por US\$. 1,500,000, notas 16 y 19.

8. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado IVA (no devuelto)	567,311	567,311
Anticipos de impuesto a la renta año corriente	249,569	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	138,798	91,952
Impuesto al Valor Agregado - IVA	51,680	793,476
Retenciones del impuesto a la salida de divisas - ISD	47,940	48,270
Reclamo tributario (años anteriores)	0	60,156
IVA por compensación solidaria en ventas	<u>5,629</u>	<u>5,629</u>
Total	<u>1,060,927</u>	<u>1,566,794</u>

Impuesto al Valor Agregado IVA (no devuelto).- Al 31 de diciembre de 2016, la Administración Tributaria emitió dos resoluciones por concepto de compensación de deudas y créditos tributarios el 30 de mayo de 2016 y notificada legalmente el 7 de junio del mismo año por parte del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas de Manabí. La referida compensación emitida por el SRI, se realizó porque existía una obligación por concepto de un acta de determinación por el impuesto a la renta del ejercicio 2009, que había causado firmeza, pero que se encontraba impugnada en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Portoviejo. La Compañía impugnó basada en el artículo No. 51 del

8. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

Código Tributario, bajo el argumento que las obligaciones a compensarse por parte del SRI se originaron por devolución del impuesto al valor agregado, al que tenía derecho la Compañía en su calidad de exportador, lo cual bajo ningún concepto correspondía a un pago indebido o pago en exceso. El SRI aceptó los reclamos administrativos propuesto por la Compañía y dispuso reversar la deuda, situación que el SRI aún no ha cumplido por lo que la Compañía mantiene la cuenta por cobrar. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), la Corte Constitucional dirimió su veredicto a la acción extraordinaria de protección negando a la Compañía, por lo que el acta de determinación del impuesto a la renta del periodo 2009, debería estar en estado de firmeza, no obstante con fecha octubre 19 de 2016, la Compañía ha interpuesto Recurso de Revisión a dicha acta por lo que su estado aún no es firme y la Administración, se encuentra a la espera de su fallo, en razón de que no se ha conformado el tribunal de jueces para este caso.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye retenciones que han sido efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido, notas 3 y 25.

Impuesto al Valor Agregado - IVA.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa US\$. 51,869 Y US\$. 793,476 respectivamente, por crédito tributario del impuesto al valor agregado originado por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el año 2018, la Compañía recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2017 un total de US\$. 514,456 y de enero a diciembre de 2018 un total de US\$. 814,335 (en el 2017, recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2016 aproximadamente US\$. 506,784).

Retenciones del impuesto a la salida de divisas - ISD.- Representan retenciones efectuadas, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago del ISD y **(2)** Solicitar su devolución al SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, notas 3 y 25.

9. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados	<u>309,920</u>	<u>324,678</u>
Pasan:	309,920	324,678

9. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	309,920	324,678
Intereses pagados por anticipados, nota 3	171,221	275,042
Empleados y funcionarios	98,448	158,099
Arriendo de maquinaria	57,000	57,000
Auditorías y certificaciones	<u>12,330</u>	<u>0</u>
Total	<u>648,919</u>	<u>814,819</u>

Seguros pagados.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan costo de las primas de seguro que han sido contratadas con empresas de seguros locales.

Intereses pagados por anticipados.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye US\$. 168,493 y US\$. 82,403, respectivamente por intereses pagados de manera anticipada y presentados como activos, por obligaciones financieras adquiridas en junio de 2017 a seis meses plazo. La Administración de la Compañía procederá a ajustar dichos importes en los años 2019 y 2018.

Empleados y funcionarios.- Corresponden a préstamos que no generan interés y son descontados de los haberes mensuales en base a las condiciones de pago acordadas.

Arriendo de maquinaria.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde al registro de la última cuota del alquiler de la máquina empacadora Solid Pack SP505-14, arrendada por Luthi Machinery Company de acuerdo a contrato suscrito en octubre 31 de 2017.

10. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018, representa reclasificaciones contables desde otros activos no corrientes y consistentes en bienes en dación de pago (derechos de promesas de compraventa) por US\$. 665,661 de inmuebles ubicados en la ciudad de Quito y por servicios de publicidad por US\$. 180,000, nota 14. Adicionalmente incluye operación del año 2018 e identificada como de activos corrientes mantenidos para la venta que asciende a US\$. 259,801 y que corresponde a la entrega de los derechos fiduciarios el 27 de diciembre de 2018 y recibido de parte del Fideicomiso de Administración Grupo Visión y administrado por la Fiduciaria Ecuador FIDUECUADOR – Administradora de Fondos y Fideicomisos y consistente en un lote de terreno de 5.547,91 m² y ubicado en la Parroquia Benalcázar del Cantón y ciudad de Quito.

11. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	<u>MOVIMIENTO</u>				
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasifica -</u> <u>ciones</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/18</u>
	(Dólares)				
Maquinarias, equipos y otros	18,235,645	249,361	0	(24,990)	18,460,015
Terrenos (propiedades de inversión)	<u>12,145,747</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12,145,747</u>
Pasan:	30,381,392	249,361	0	(24,990)	30,605,762

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	MOVIMIENTO				
	Saldos al 01/01/18	Adiciones	Reclasifica - ciones	Transfe- rencias	Saldos al 31/12/18
	(Dólares)				
Vienen:	30,381,392	249,361	0	(24,990)	30,605,762
Activos estratégicos depreciables	0	0	0	10,580,831	10,580,831
Avalúo de terrenos	0	6,205,599	0	0	6,205,599
Edificios y planta	8,297,072	937	0	0	8,298,009
Activos fijos en tránsito	344,118	3,233,752	0	(701,974)	2,875,896
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,671	0	0	0	2,243,671
Instalaciones	1,920,273	100,444	0	0	2,020,717
Construcción en curso	12,571,311	1,008,816	(1,872,225)	(10,580,831)	1,127,071
Muebles y enseres	871,278	270	0	0	871,549
Herramientas	585,184	49,766	0	(6,775)	628,176
Equipos de comunicación y computación	458,811	28,003	0	0	486,814
Vehículos	210,135	0	0	0	210,135
Obras de artes	<u>4,335</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,335</u>
Subtotal	60,660,140	10,876,948	(1,872,225)	(733,739)	68,931,126
Menos: Depreciación acumulada	(13,385,546)	(1,883,224)	<u>0</u>	<u>0</u>	(15,268,770)
Total	<u>47,274,594</u>	<u>8,993,724</u>	<u>(1,872,225)</u>	<u>(733,739)</u>	<u>53,662,356</u>

	Saldos al 01/01/17	MOVIMIENTO			Saldos al 31/12/17
		Adiciones	Ventas y/o bajas	Transfe- rencias	
			(Dólares)		
Maquinarias, equipos y otros	18,154,883	0	(27,396)	108,158	18,235,645
Terrenos (propiedades de inversión)	9,987,637	300,000	0	1,858,110	12,145,747
Edificios y planta	8,297,072	0	0	0	8,297,072
Activos fijos en tránsito	347,774	1,858,110	(20,685)	(1,841,081)	344,118
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,671	0	0	0	2,243,671
Instalaciones	1,372,718	0	0	547,555	1,920,273
Construcción en curso	11,480,049	235,356	0	855,906	12,571,311
Muebles y enseres	871,278	0	0	0	871,278
Herramientas	524,663	0	0	60,521	585,184
Equipos de comunicación y computación	451,657	0	0	7,154	458,811
Vehículos	95,385	0	0	114,750	210,135
Obras de artes	<u>4,335</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,335</u>
Subtotal	56,603,682	2,393,466	(48,081)	1,711,073	60,660,140
Menos: Depreciación acumulada	(11,549,019)	(1,849,525)	<u>12,998</u>	<u>0</u>	(13,385,546)
Total	<u>45,054,663</u>	<u>543,941</u>	(35,083)	<u>1,711,073</u>	<u>47,274,594</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente activación de obras civiles en las áreas de materias primas y cocción por US\$. 100,443, adquisición de máquina empacadora y transportadora por US\$. 141,614, compresor por US\$. 27,461, 26 laptops y CPU y otros equipos de computación por US\$. 28,004 y equipos menores por US\$. 49,766. En el año 2017, representan principalmente, compra de terreno por US\$. 300,000, activación de sistema contra incendio por US\$. 449,182, ampliación de área de mantenimiento por US\$. 48,688, activación de equipo de video por US\$. 64,647, evaporadores por US\$. 26,202, adquisición de vehículo por US\$. 114,750 y activación de equipos operativos menor por US\$. 60,521.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Terrenos (propiedades de inversión).- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan terrenos ubicados principalmente en la parroquia Jaramijó, Santa Marianita y Montecristi, los cuales han sido adquiridos para fortalecer el patrimonio de la Compañía, mantener adecuadas garantías por los préstamos bancarios recibidos y ser utilizados en eventuales proyectos urbanísticos a futuro.

Activos estratégicos depreciables.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la activación de cámaras de frío ("Tecomar" y "Tunalia"), valoradas en US\$. 4,803,558, maquinarias y equipos por US\$. 4,971,883, instalaciones en US\$. 761,152 y herramientas (incluye equipo menor) por US\$. 44,238, los mismos que hasta el 30 noviembre de 2018, formaban parte de la cuenta de construcciones en curso. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), los efectos concernientes a los gastos de depreciación y deterioro de estos activos estratégicos, no han sido calculados, ni registrados en los estados financieros adjuntos.

Avalúo de terrenos.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al reconocimiento del avalúo de tasación practicado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El avalúo incluyó los terrenos donde funciona la planta, patios y oficinas administrativas, así como también otros terrenos adquiridos que presentaron incrementos en su valor razonable por US\$. 10,930,632 y disminución de US\$. 4,725,033. El efecto neto de este avalúo ascendió a US\$. 6,205,599, el mismo que fue registrado con abono a la cuenta otros resultados integrales (superávit por revaluación).

Activos fijos en tránsito.- Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente adquisición de un lote de terreno en el sector de Santa Marianita a la Compañía relacionada CROPILETTO S.A., valorado en US\$. 2,500,000.

Construcciones en curso.- Al 31 de diciembre de 2018, representan costos capitalizados atribuibles principalmente a los proyectos: Modificaciones e instalaciones en línea de enlatado por US\$. 548,724, Proyecto Tecolaca por US\$. 258,072 y Proyecto optimización de rendimientos por US\$. 205,051; mismos que una vez concluidos son puestos a prueba y posteriormente activados, de acuerdo a las políticas contables de la Compañía. En el año 2017, constituyen principalmente desembolsos por US\$. 10,580,831 para construcción de nuevas cámaras frigoríficas, US\$. 1,365,829 para el desarrollo de nuevos productos y marcas de alimentos y US\$. 554,247 para la implementación del sistema informático Auraportal y Microsoft Dynamics AX 2012 (nota 12), los cuales fueron reclasificados en diciembre 31 de 2018. En abril 1 de 2019, la Compañía concluyó el Proyecto optimización de rendimientos y transfirió a maquinarias y equipos US\$. 124,803 correspondientes a 98 ventiladores instalados en el área de eviscerado y US\$. 80,248 a instalaciones, correspondientes a costos incurridos en la instalación de los ventiladores.

Aporte.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a dos lotes de terreno cuya superficie es de 185.811 metros cuadrados, ubicados en la parroquia rural Santa Marianita y entregados por el Abg. Ricardo Herrera Miranda para aumentar el capital de la Compañía, nota 23.

Ventas.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a venta de equipo de codificador video Jet a la compañía Coreptec S.A..

Prendas sobre activos fijos.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ciertos bienes inmuebles y muebles, así como maquinarias mencionadas en esta nota garantizan parte de las obligaciones con el Banco Internacional S.A., Banco Pichincha S.A., Banco del Pacifico S.A., Produbanco C.A. y Banco de Austro S.A.. Adicionalmente existen hipotecas como prendas de activos fijos, una hipoteca de un terreno y prenda comercial sobre algunos activos fijos entregados a la Corporación Financiera Nacional, nota 16.

12. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a reclasificación contable del sistema informático Auraportal y Microsoft Dynamics AX 2012 por US\$. 554,247 y adquirido en años anteriores. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), los efectos de la amortización no han sido calculados ni registrados en los estados financieros adjuntos. La Administración de la Compañía ha procedido a registrar el gasto de amortización a partir del 1 de enero de 2019.

13. **ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Derechos de cobro, nota 6	1,489,797	2,482,995
Transacciones con partes relacionadas, nota 26	223,880	223,880
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>0</u>	<u>561,308</u>
Total	<u>1,713,677</u>	<u>3,268,183</u>

Derechos de cobro.- Corresponde a registro de derechos de cobro consistentes en derivados por negociaciones comerciales de nueve pedidos confirmados (cada pedido de 17 contenedores), originados desde mayo a noviembre de 2014 y representaban en total 153 contenedores equivalentes a 3.978 TM de lomos de atún pre-cocidos congelados y empacados al vacío por US\$. 12,414,975 (Compañía Alimentos Polar Comercial C.A.) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de US\$. 2,482,995, no presentaba movimientos de recuperación y no mantenía fecha establecida de cobro, nota 6.

Cuentas por cobrar a largo plazo.- Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente ventas a Competent Corp. por US\$. 364,309 y Tecopesca Pet Food Europe BV por US\$. 191,837. Estas cuentas por cobrar a largo plazo no generan interés, no tienen fecha específica de vencimiento y no presentan movimientos desde años anteriores. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta fue castigado contra el patrimonio, con base a decisión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2018.

14. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Servicios y bienes recibidos en dación de pago, nota 26	2,264,819	3,258,981
Inversión en acciones	362,160	362,160
Anticipos a proveedores	<u>0</u>	<u>156,045</u>
Subtotal	2,626,979	3,777,186
Menos: Provisión por deterioro	(<u>0</u>)	(<u>25,586</u>)
Total	<u>2,626,979</u>	<u>3,751,600</u>

Servicios y bienes recibidos en dación de pago.- Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas durante los meses de julio y noviembre de 2016, aprobaron recibir servicios de publicidad por US\$. 2,593,320 como pago de las deudas contraídas por

14. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

las compañías relacionadas Sistemas Globales de Comunicación HC Global S.A. y Peroné S.A. y bienes en dación de pago de los derechos de promesas de compraventa por US\$. 665,661 adeudados por Cropiletto S.A., consistentes en inmuebles ubicados en la ciudad de Quito y que en la actualidad están destinados a un proyecto inmobiliario. Dichos servicios y bienes inmuebles recibidos forman parte del acuerdo de pago, como parte de la transacción que provenía de años anteriores, por los aportes entregados por la Compañía y que ascendían a US\$. 3,202,845 al Fideicomiso de Administración Grupo Visión, el cual era administrado por NCF Group. Administradora y que mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, lo declaró en disolución y liquidación. Los servicios y bienes recibidos en dación de pago fueron recibidos en US\$. 3,258,981, cancelándose de esta manera la deuda por lo aportes entregados al Fideicomiso por US\$. 3,202,845, generándose una utilidad en la negociación que fue registrada contra otros ingresos por US\$. 41,840.

Durante el año 2018, la Compañía compensó servicios publicitarios por US\$. 148,500 y al final del año transfirió a corto plazo US\$. 180,000 de lo adeudado por Sistemas Globales de Comunicación HC Global S.A., en razón de que la Administración considera recuperar ese valor durante el año 2019, mediante el canje de servicios publicitarios, nota 10. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía transfirió a otros activos corrientes US\$. 665,661 correspondiente a inmuebles ubicados en la ciudad de Quito, nota 10.

Inversión en acciones.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa 53.940 títulos nominales valorados en US\$. 362,160 y que se mantienen en el Banco Pastor de España y presentadas a valor razonable, los mismos que se registran en un sistema de anotaciones en cuenta de acuerdo a disposiciones establecidas en la Comisión Nacional de Mercado de Valores de España. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no ha procedido a ajustar la tasa de cambio en moneda extranjera, de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera".

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente anticipos otorgados a la familia Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008 por US\$. 116,160. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta fue castigado contra el patrimonio, con base a decisión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2018.

15. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores	10,041,109	9,577,280
Transacciones con partes relacionadas, nota 26	1,710,182	4,999,716
Anticipos recibidos de clientes	855,406	1,349,091
Comisiones	641,485	550,618
Otros	<u>1,128,395</u>	<u>874,001</u>
Total	<u>14,376,577</u>	<u>17,350,706</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente saldos con proveedores del exterior Actemsa S.A. por US\$. 1,441,314, B/P Reina de la Paz por US\$. 1,395,463, Integral Fishing Services Inc. por US\$. 1,105,049, FCF Fishery Co. Ltda. por US\$, 981,785, Atúnfal C.A. por US\$. 509,853, Avencatun S.A. por US\$. 391,221, Luthi Machinery Co. Inc. por US\$. 314,725, Hermasa Canning Technology por US\$. 307,918, Dongwon Industries Co. Ltd. por US\$. 188,904, Albacora S.A. por US\$. 178,742, y proveedores locales

15. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

tales como Envases del Litoral S.A. por US\$. 549,861 (US\$. 1,520,578 en el 2017), Importadora Industrial Agrícola S.A. IIASA por US\$. 12,978, Trade Management Inspection por US\$. 9,170, Ecuateinco Cía. Ltda. por US\$. 15,304, Carlos Enrique Torres Cobeña por US\$. 30,315, Plásticos del Litoral Plástilic S.A. por US\$. 145,889 e Imprenta Tatiana Tatimbre S.A. por US\$. 17,902. En el 2017, representan saldos por pagar a Grupo Degfer Cía. Ltda. por US\$. 318,190, La Fabril S.A. por US\$. 200,213, QBE Seguros Colonial S.A. por US\$. 162,616 y Papelera Nacional S.A. por US\$ 103,896. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio desde 45 y hasta 60 días.

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente saldos con Integral Fishing Services Inc. por US\$. 1,105,049 y Atúnfal C.A. por US\$. 509,853.

Anticipos recibidos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan principalmente transferencias de fondos recibidas de Rizzoli Emanuelli SPA por US\$. 473,382, Actemsa S.A. por US\$. 77,673, Kohoma Spol S.R.O. por US\$. 50,000, Wild Planet Foods Inc. por US\$. 35,819 y Señor César Moreira Acosta por US\$. 35,273. En el 2017, corresponden a transferencias de fondos de parte de Mar Pacífico Tuna S.A..

Comisiones.- Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente comisiones pendientes de pago a Mark Pesca por US\$. 205,923 (US\$. 103,113 en el 2017), Sr. Kiko Martínez por US\$. 123,196 (US\$. 151,634 en el 2017), Consermara S.A.S. por US\$. 113,981, Aqua Food Patners por US\$. 61,771, Hottle International Agencie N.V. por US\$. 36,142 y Ecualectán GmbH por US\$. 37,694 (US\$. 133,158 en el 2017).

Otros.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluyen principalmente provisiones para gastos incurridos en importaciones, los que serán liquidados con la entrega de la mercadería.

16. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Internacional S.A.:</u>		
▪ Préstamo renovado en el 2018 y con vencimientos entre enero a agosto de 2019 y con tasa de interés anual del 8.13% al 9.12% (en el año 2017, con vencimientos entre enero y junio de 2018 y con tasa de interés anual del 9.02%, 7.80% y 7.95%).	12,853,800	12,853,800
<u>Banco del Pacífico S.A.:</u>		
▪ Préstamos para capital de trabajo y con vencimientos en febrero, marzo y julio de 2018 y con tasas de interés anual del 8.00% y 8.95% (en el año 2017, con vencimientos en abril, mayo junio y diciembre y con tasa de interés anual del 7.5%).	7,387,245	11,705,000
<u>Corporación Financiera Nacional:</u>		
▪ Préstamo renovado en septiembre, octubre y diciembre de 2018, con tasa de interés del 7.50% anual y vencimientos marzo y junio de 2019 (en el 2017, con vencimiento en marzo 25 y abril 8 de 2018 con tasa de interés anual del 7.75%).	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000</u>
Pasan:	23,741,045	28,058,800

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	23,741,045	28,058,800
<u>Banco Pichincha C.A.:</u>		
▪ Préstamos para capital de trabajo con vencimientos en febrero y marzo de 2019 y con tasas de interés anual del 8.95% (en el año 2017, con vencimientos en febrero, marzo y abril de 2018 y con tasas de interés anual del 8.95% y 922%).	3,000,000	1,791,523
<u>Banco Produbanco C.A.:</u>		
▪ Préstamo sobre firmas concedido en septiembre de 2018, destinados para capital de trabajo, el cual genera el 8.95% de interés anual y vence el 2 de septiembre de 2019 (en el 2017, con vencimiento en agosto 30 de 2018 y con tasa de interés anual del 7.9%).	<u>568,617</u>	<u>1,000,000</u>
Subtotal	27,309,662	30,850,323
<u>Más:</u>		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 19	<u>4,417,048</u>	<u>5,042,183</u>
Total	<u>31,726,710</u>	<u>35,892,506</u>

Banco Internacional S.A.- Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con bienes inmuebles, planta empacadora y certificados de depósito por monto total de US\$. 14,088,310 (en el año 2017, con bienes muebles e inmuebles por US\$. 12,323,935).

Banco del Pacífico S.A.- Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles, maquinarias y equipos por US\$. 7,637,740 (en el año 2017, bienes inmuebles y muebles por US\$. 6,972,025).

Corporación Financiera Nacional- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles y muebles por US\$. 7,629,382.

Banco del Pichincha S.A.- Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, galpones, maquinarias y equipos por US\$. 8,221,128. En el año 2017, están garantizadas con bienes muebles por US\$. 7,619,578.

Banco Produbanco C.A.- Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con hipotecas sobre terrenos valorados en US\$. 3,909,472.

17. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

17. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 25	373,684	280,482
Impuestos retenidos por pagar	190,872	225,222
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	487,741	402,607
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	315,018	266,392
Participación a trabajadores, nota 25	98,750	54,596
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	57,400	47,343
Fondos de reserva	11,919	13,217
<u>Otras:</u>		
Intereses por pagar	864,462	991,414
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	208,762	205,794
Dividendos por pagar al accionista, nota 23	183,000	0
Varias	<u>46,222</u>	<u>43,544</u>
Total	<u><u>2,837,830</u></u>	<u><u>2,530,611</u></u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	784,145	596,401
Provisiones	1,525,351	1,463,652
Pagos	<u>(1,437,418)</u>	<u>(1,275,898)</u>
Saldos al final del año	<u><u>872,078</u></u>	<u><u>784,155</u></u>

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan negociaciones de documentos con el Banco del Austro S.A. por US\$. 2,000,000, con vencimientos: Año 2018 (junio 1 y diciembre 1 de 2019) y Año 2017 (diciembre 1 de 2018), nota 9.

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Banco del Austro S.A.:</u>		
▪ Préstamos sobre firmas concedidos en noviembre y diciembre de 2016, y febrero, abril, mayo junio y agosto 2017, destinados para capital de trabajo. Estas obligaciones devengan el 9.12%, 8.24% y 8.00% de interés anual y vencen el agosto 16 de 2025.	<u>7,797,708</u>	<u>8,682,553</u>
Pasan:	7,797,708	8,682,553

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
(Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	7,797,708	8,682,553
<u>Banco Pichincha C.A.:</u>		
▪ Préstamos concedidos en febrero 6 de 2012 y agosto 11 de 2016, destinados para capital de trabajo, con tasa de interés del 7.60% y 8.95% anual con vencimiento el 10 de enero de 2017 y el 16 de julio de 2021, respectivamente.	3,918,323	5,177,412
<u>Banco Produbanco C.A.:</u>		
▪ Préstamo concedido en agosto 8 de 2016, destinado para capital de trabajo, con tasa de interés del 7.90% anual con vencimiento el 8 de agosto de 2023.	3,360,416	3,500,000
<u>Banco del Pacífico S.A.:</u>		
▪ Préstamo concedido en julio 7 de 2016, destinado para capital de trabajo y con tasa de interés del 7.95% anual con vencimiento el 6 de junio de 2022.	3,268,831	3,450,097
<u>Corporación Financiera Nacional:</u>		
▪ Préstamo concedido en junio 9 de 2016, destinado para capital de trabajo y con tasa de interés del 9.02% anual y vence el 26 de abril de 2024.	1,375,000	1,625,000
<u>Banco Internacional S.A.:</u>		
▪ Préstamos concedidos en los años 2013 y 2015, destinados para capital de trabajo, con tasas de interés del 9.02% y 8.25% anual con vencimiento el 4 de agosto de 2018 y 19 de marzo de 2020, respectivamente.	584,290	1,275,847
<u>Banco Internacional de Costa Rica:</u>		
▪ Préstamo concedido en julio 28 de 2016, destinado para capital de trabajo y tasa de interés 7.50% anual con vencimiento el 2 de noviembre de 2018.	0	1,185,022
<u>Grupo Banco Popular:</u>		
▪ Préstamo concedido en junio 13 de 2016, destinado para capital de trabajo a una tasa de interés del 3.25% anual y vence el 13 de junio de 2018.	0	28,889
<u>Menos:</u>		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 16	<u>4,417,048</u>	<u>5,042,183</u>
Total	<u>15,887,520</u>	<u>19,882,637</u>

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)

Banco del Austro S.A.- Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones a largo plazo están garantizadas con hipotecas sobre bienes muebles e inmuebles y prendas sobre maquinarias y equipos por US\$. 7,728,039. En el 2017, las obligaciones a largo plazo, estaban garantizadas con bienes muebles e inmuebles por US\$. 10,069,449.

20. JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	254,413	254,413
Indemnización por desahucio	<u>44,647</u>	<u>44,647</u>
Total	<u>299,060</u>	<u>299,060</u>

Durante los años 2018 y 2017, no hubo movimiento de la reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene pasivos (obligaciones), por provisionar que ascienden a US\$. 1,025,883 (US\$. 759,869 en el 2017), segmentado de la siguiente manera: US\$. 603,030 por jubilación patronal (US\$. 378,636 en el 2017) y US\$. 422,853 por indemnización por desahucio (US\$. 381,233 en el 2017). Los valores de US\$. 603,030 y US\$. 422,853, están representados principalmente por el grupo de colaboradores de tiempo de servicio entre 10 y hasta 20 años que representan una estimación de provisión al cierre del ejercicio económico de 2018, de US\$. 857,443 y US\$. 467,500, respectivamente, la cual se registrará en los estados financieros en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago. Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, fue considerada para los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años, nota 3.

21. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a diferencias temporarias, provenientes de:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar.**- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con la recuperación de la cartera con clientes, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. El efecto al 31 de diciembre de 2018 es de US\$. 298,484.
- **Provisión para inventarios obsoletos.**- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con su valor neto de realización, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2018 es de US\$. 33,531.
- **Reserva para jubilación patronal.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago por desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores, sin embargo por la rotación que existe se decidió tomar solo al personal mayor a diez años.

21. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

El efecto al 31 de diciembre de 2018 es de US\$. 65,793.

- **Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.**- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido cuando se realice el revalúo de las propiedades, planta y equipo, el cual deberá ser ajustado anualmente contra resultados del ejercicio aplicando la tasa impositiva de impuesto a la renta, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no permiten como gasto deducible la deducción del efecto anual del pasivo por impuesto diferido. El importe del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es de US\$. 583,808 y US\$. 530,008, respectivamente.

22. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a fondos recibidos por US\$. 976,349 de la compañía relacionada CROPILETTO S.A., para futura venta de terrenos ubicados en la parroquia Santa Marianita y US\$. 3,500,000 correspondientes a Actemsa S.A. (nacionalidad española), por fondos recibidos en concepto de anticipos y de los cuales no fue posible entregarles información, como tampoco la respuesta de la confirmación enviada. Los saldos de estas cuentas, no devenga intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento.

23. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018, está representado por 13.164.942 acciones ordinarias y nominativas de un US\$. 1.00 cada una propiedad de GRUPOVISION GVHOLDING S.A. con el 99.99% y Sr. Pedro Herrera Andrade con el 0.01% (en el año 2017, GRUPOVISION GVHOLDING S.A. con el 85.88%, Abogado Ricardo Herrera Miranda con el 14.11% y Sr. Pedro Herrera Andrade con el 0.01%).

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento en febrero 11 de 2019 correspondiente al ejercicio económico 2018 y en febrero 15 de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Aumento de capital.- Con fecha 11 de julio de 2017, la Compañía aumentó su capital social mediante la aportación de dos lotes de terreno ubicados en la parroquia rural Santa Marianita del Cantón Manta y cuya superficie es de 185.811 metros cuadrados, recibido de parte del Abg. Ricardo Herrera Miranda, nota 11.

Aportes para futuro aumento de capital.- El 26 de diciembre de 2018, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conoció sobre el aumento de capital que realizó Grupo Visión GVHolding S.A. por US\$. 4,000,000 mediante la entrega de un certificado de depósito del Banco Sabadell (Miami- Estados Unidos), transacción debidamente autorizada por su accionista principal el Ab. Ricardo Herrera Miranda a través de una carta de autorización del 12 de diciembre de 2018, nota 4. En el año 2017, fue por US\$. 71,000 que fue realizado en abril 18 de 2017.

Dividendos.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en mayo 3 de 2018, se aprobó la distribución de dividendos por US\$. 478,000 correspondientes a utilidades del ejercicio económico 2014, manteniéndose saldo pendiente de cancelar por US\$. 183,000, nota 17.

24. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

24. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS (Continuación)

	<u>..... 2018</u>		<u>..... 2017</u>	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	 (Dólares).....			
Lomos de pescado	48,941,259	45,712,467	46,512,672	41,739,178
Pouch	48,690,978	44,814,633	37,175,857	34,054,727
Conservas en vidrio y latas	23,079,130	20,296,024	24,751,100	23,332,044
Pescado al granel congelado	14,884,749	13,530,286	7,041,917	5,887,161
Conservas con valor agregado	431,836	368,614	3,068,951	2,779,040
Subproducto	<u>2,990,384</u>	<u>1,183,367</u>	<u>2,483,968</u>	<u>389,993</u>
Total	<u>139,018,336</u>	<u>125,905,391</u>	<u>121,034,465</u>	<u>108,182,143</u>

25. PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	658,331	363,978
Más:		
Gastos no deducibles	1,138,982	965,538
Menos:		
Participación trabajadores en las utilidades	<u>98,750</u>	<u>54,596</u>
Base imponible	<u>1,698,563</u>	<u>1,274,920</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>373,684</u>	<u>280,482</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto calculado	0	0
22% de impuesto a la renta	<u>373,684</u>	<u>280,482</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% del impuesto a la renta)	<u>373,684</u>	<u>280,482</u>

De acuerdo a disposiciones de la Ley de Fomento Productivo, durante los ejercicios económicos 2018 y 2017, la Compañía se encuentra exenta del pago de los anticipos de impuesto a la renta.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017, fue el siguiente:

25. PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	(373,384)	(280,482)
Impuesto a la salida de divisas, nota 8	0	329
Retención en la fuente del año, nota 8	<u>138,798</u>	<u>91,952</u>
Saldo a favor (pagar)	(<u>234,586</u>)	(<u>188,201</u>)

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente provisiones para cuentas por cobrar por US\$. 50,331 (US\$. 536,096 en el 2017), depreciación de revalúo de maquinarias, equipos y edificios por US\$. 201,872 (US\$. 206,451 en el 2017), egresos con terceros por US\$. 109,899 (US\$. 148,846 en el 2017). Adicionalmente, en el 2018, incluye intereses con instituciones financieras del exterior por US\$. 380,824 y gastos con el SRI por determinación fiscal del año 2010 por US\$. 242,605.

En noviembre 15 de 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Orden de Determinación No. DZ4-ASODECTC17-0000019, donde se inicia el proceso de determinación de obligaciones tributarias correspondiente al Impuesto a la renta del periodo fiscal 2014. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), este proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se encuentra en proceso. En junio 14 de 2018, la Compañía realizó convenio de pago a 24 meses con el Servicio de Rentas Internas para la cancelación de US\$. 508,809 (incluye capital más intereses), correspondientes a la determinación de impuesto a la renta del año 2010. En diciembre 21 de 2018, la Compañía se acogió a la remisión cancelando por esta obligación un valor total de US\$. 242,605.

A finales del año 2018, la Compañía acogiéndose a lo mencionado en la Resolución NAC - DGERCGC18 - 000000440 de diciembre 27 de 2018, donde se establecen las Normas para la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 570, referente a la exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta en las provincias de Manabí y Esmeraldas y en base a lo mencionado en los artículos 4 y 6 de la Resolución, ingresó solicitud de devolución ante el SRI de los valores cancelados inicialmente como anticipos de impuesto a la renta 2018 por US\$. 248,821; sin embargo, la Compañía no cumplía con todos los requisitos mencionados en el Art. 6 "Solicitud de devolución o reclamo de los valores pagados por concepto de anticipo del impuesto a la renta del periodo fiscal 2018" para acceder a dicha devolución; por lo que en abril 21 de 2019, realizó sustitutiva del formulario 101 de impuesto a la renta correspondiente al año 2017 y los valores cancelados como anticipo de impuesto a la renta fueron aplicados directamente al impuesto a la renta por pagar año 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan, las mismas serán desvirtuadas, nota 30. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 5 años contados desde la fecha de la declaración.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha procedido a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario correspondiente al ejercicio 2017, como lo establece el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y artículo 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes. El ejercicio 2018, se encuentra en proceso de elaboración.

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2018 y 2017, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera</u>		
<u>Activos:</u>		
<u>Activos financieros a corto plazo:</u>		
Técnica y Comercio de los Alimentos C.A. TECOALCA	2,800,000	0
Sea King Representings S.L.	607,130	226,177
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	539,916	480,111
Dividendos por cobrar	439,599	439,599
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	414,966	387,082
Cropiletto S.A.	98,950	2,598,950
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	39,217	25,000
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	21,988	21,991
Renazzo Holding S.A.	3,306	686
Grupo Visión Holding GVHolding S.A.	3,277	681
GVHolding Comunicaciones GVComunic S.A.	857	177
Sr. Pedro Miguel Herrera Andrade	647	0
Otros	95	0
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	<u>971,557</u>	<u>1,231,358</u>
Subtotal	<u>5,941,505</u>	<u>5,411,812</u>
<u>Otros activos corrientes:</u>		
Bienes recibidos en dación de pago	665,661	0
Activos corrientes mantenidos para la venta	259,801	0
Servicios de publicidad	<u>180,000</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>1,105,462</u>	<u>0</u>
<u>Activos financieros a largo plazo:</u>		
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	133,880	133,880
Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	<u>90,000</u>	<u>90,000</u>
Subtotal	<u>223,880</u>	<u>223,880</u>
<u>Otros activos no corrientes:</u>		
Servicios de publicidad	2,264,819	2,593,320
Bienes recibidos en dación de pago	<u>0</u>	<u>665,661</u>
Subtotal	<u>2,264,819</u>	<u>3,258,981</u>
Total	<u>9,535,666</u>	<u>8,894,673</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros a corto plazo:</u>		
Integral Fishing Services Inc.	1,105,049	327,998
Atúnfal C.A.	509,853	688,060
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	45,118	119,711
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	35,778	14,003
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	7,840	4,510
Promotora Procovill S.A.	2,935	2,935
Mar Pacifico Tuna S.A.	1,562	3,076,587
Pesquera Miriam S.A.	<u>1,102</u>	<u>73,789</u>
Pasan:	1,709,237	4,307,593

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,709,237	4,307,593
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	945	33,964
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	0	324,531
Otisa S.A.	0	312,000
Cropiletto S.A.	<u>0</u>	<u>21,628</u>
Total	<u>1,710,182</u>	<u>4,999,716</u>
<u>Patrimonio neto de los accionistas:</u>		
Aporte de accionistas	4,000,000	71,000
Dividendos pagados	<u>478,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>4,478,000</u>	<u>71,000</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Resultados Integrales</u>		
<u>Ventas de productos y servicios:</u>		
Sea King Representings S.L.	5,686,170	4,978,416
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	3,021,687	2,464,534
Técnica y Comercio de los Alimentos C.A.		
TECOALCA	2,500,000	0
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	2,011,967	2,617,874
Ivory & Ledoux Limited	1,592,783	1,248,218
Pesquera Miriam S.A.	160,686	101,466
BMC BRNO S.R.O.	158,627	284,829
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	128,509	327,995
Mar Pacifico Tuna S.A.	67,416	28,082
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	18,029	583,590
Capital Proferty International Inc.	17,015	48,823
Lovering Food Inc.	0	390,331
Sea Value Europe B.V.	0	323,300
Pescatun Panamá S.A.	0	10,281
Yeten Service Corp.	0	5,511
Otras	<u>43,443</u>	<u>7,895</u>
Total	<u>15,406,332</u>	<u>13,421,235</u>
<u>Compras de materias primas:</u>		
Pesquera Miriam S.A.	18,062,527	12,401,827
Integral Fishing Services Inc.	10,141,312	0
Mar Pacifico Tuna S.A.	7,197,194	4,008,978
Tri Marine Innernational Ltd.	2,883,128	0
Cristina Fishing Co. LLC.	2,249,079	0
Albacora S.A.	2,181,215	0
Capital Proferty International Inc.	1,713,509	5,495,788
Overseas Tuna Company N.V.	510,246	2,025,837
Iteratún Ltd.	497,357	0
Isabella Fishing Ltd.	307,190	0
Intertuna N.V.	<u>0</u>	<u>1,657,820</u>
Pasan:	45,742,757	25,590,250

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	45,742,757	25,590,250
Samoa Tuna Proceddors Inc.	141,614	0
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	38,667	58,609
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	58,144	337,705
Yeten Services Corp.	<u>0</u>	<u>500,873</u>
Total	<u>45,981,182</u>	<u>26,487,437</u>
<u>Gastos administrativos:</u>		
<u>Prestación de servicios</u>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	3,506,012	2,476,263
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	355,371	207,301
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	162,473	12,000
Ab. Ricardo Javier Herrera Miranda	132,889	132,889
Banco Internacional de Costa Rica	61,780	122,540
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	70	470
Otras	<u>2,199</u>	<u>19,451</u>
Total	<u>4,220,794</u>	<u>2,970,914</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2018, el plazo será hasta el mes de junio de 2019, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2018, con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia. El Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal año 2017, fue presentado por la Compañía al Servicio de Rentas Internas en junio 20 de 2018.

27. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Corporación dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgos de Capital.

- **Riesgo de Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios. Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. El desafío del sector procesador atunero, es el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar y el cierre del mercado de Venezuela, situaciones que impactaron en los resultados de la Compañía. La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.
- **Riesgo de Liquidez.**- La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de Capital.**- La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y tasa variable, efectuando un análisis de sensibilidad, en base a la exposición de los tipos de interés. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos. Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos corrientes representan el 71% con relación a los pasivos totales (74% en el año 2017) y presenta capital de trabajo negativo por US\$. 1,213,389 e índice de liquidez de 0.98 (en el año 2017, capital de trabajo negativo por US\$. 1,386,395 e índice de liquidez de 0.98).
- **Generales de Negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: catástrofes naturales como terremoto e inundaciones, seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materia prima, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y responsabilidad civil.

28. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantuvo transacciones con Cuport S.A. y Proeme S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Compañía, ha solicitado la información financiera y contable a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

29. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

- **Contrato de Adhesión al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.-** Fue suscrito en julio 23 del 2013, entre la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA como CONSTITUYENTE ADHERENTE, para lo cual deberá realizar aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-** El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación.
- ✓ Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- ✓ Servicio de lavado de coches de atún.
- ✓ Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero de 2011 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, vicerado e hidratación es de

29. **COMPROMISOS (Continuación)**

US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

- **Venta de marca TUNALIA.-** En diciembre 20 de 2018, fue suscrito el Contrato de Cesión de Signos Distintivos entre Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA y Técnica y Comercio de los Alimentos C.A. Tecocalca, cuyo objeto fue de que la Compañía vendió, cedió y transfirió la marca comercial Tunalia de su propiedad a Tecocalca., junto con la totalidad de los derechos de su propiedad, para que esta última la explote y disponga como mejor convenga a sus intereses. Las partes convinieron que el precio por concepto de cesión de la marca Tunalia es de US\$. 2,500,000, más los impuestos legales que sean obligatorios en el país. Importe que será pagado por Tecocalca en un plazo de 12 meses. Tecocalca también se compromete a asumir todos los gastos y honorarios originados en esta transacción. La Compañía declara que la marca Tunalia se encuentra libre de gravamen o vicio oculto. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), la Compañía no recibe pagos por parte de Tecocalca C.A. por la venta de la marca.
- **Contrato comercial de servicios.-**En febrero 2 de 2018, la Compañía suscribió contrato de comercial de servicios con la relacionada Empacadora Bilbo S.A.- BILBOSA, cuyo objeto es el de esta última preste los servicios de congelamiento y eviscerado para atún de exportación; y de servicio de mantenimiento en cámara de materia prima. La Compañía pagará por los servicios de congelamiento y eviscerado de materia prima la cantidad de US\$. 900,00 por tonelada, dependiendo de las toneladas de atún que se procesen en el periodo de tiempo que se factura el servicio; y por el servicio de mantenimiento de cámara de materia prima – atún US\$. 35,00 por mes o fracción mes. Los pagos se realizarán contra presentación de facturas respectivas, cumpliendo con todas las disposiciones y regulaciones legales, societarias y tributarias del país.

El contrato en mención por ser de mutuo beneficio para ambas partes y siendo el propósito asegurar el mantenimiento y crecimiento de sus propias operaciones acuerdan emitir instrumentos de financiación, tales como avales, letras de cambio, entre otros, para obtener fuentes de financiamiento legales en el sistema financiero nacional e internacional. Por lo cual se autorizan entre sí para utilizar los instrumentos de respaldo, asegurando la continuidad de las operaciones o exportaciones de productos del mar de Ecuador hacia los diferentes mercados internacionales. El monto total de los instrumentos de financiación no podrá exceder del monto anual de los servicios contratados, esto es aproximadamente el valor de US\$. 4,000,000. El presente contrato tiene una vigencia de dos años, a partir de la suscripción del mismo. Sin embargo, una vez concluido el plazo de vigencia y si las partes no manifiestan su necesidad de terminarlo se prorrogará automáticamente por un año más.

- **Arrendamiento de maquinaria.-** En octubre 31 de 2017, la Compañía firmó contrato de arrendamiento de maquinaria por siete años con Luthi Machinery Company, Inc. El bien objeto de arrendamiento consiste en una máquina SS Solid Pack SP505-14. El canon anual es de US\$. 57,000 y de acuerdo a condiciones pactadas entre las partes, la Compañía canceló por adelantado el séptimo año por US\$. 57,000, nota 9.
- **Contrato de prueba para Tunipack – 500 DC.-** En marzo 14 de 2018, la Compañía suscribió contrato a prueba con la Empresa Hermasa Canning Technology (España) y consistente en una máquina empacadora de atún Tunipack 500 DC formato 84mm. Esta máquina ingresó al país bajo el régimen aduanero R20 (admisión temporal) para reexportación en el mismo estado. El contrato tiene la particularidad de ser a prueba desde su puesta en marcha y pasado el periodo la Compañía puede decidir si compra la máquina, la alquila o la devuelve al proveedor. Hermasa Canning Technology, se compromete a enviar un técnico especializado para la realización de la puesta en marcha de la máquina en la fábrica. El costo mensual del alquiler de esta máquina es de US\$. 5,000 euros contra factura emitida al inicio de cada mes.

29. **COMPROMISOS (Continuación)**

La Compañía Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA, se compromete a ceder espacio conveniente y suficiente en su fábrica proporcionando del mismo modo personal calificado para el adecuado uso. Mantenimiento y reparación. En febrero 8 de 2019, las partes suscribieron nuevo contrato de prueba bajo las mismas condiciones que el contrato inicial, excepto que su vigencia es de 11 meses a partir de la puesta en marcha. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), la referida máquina no ha sido utilizada y se encuentra instalada en el área de empaque en proceso de prueba.

30. **CONTINGENCIAS**

- **Actas de determinación tributaria**.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

- ✓ **Año 2006**.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG10-1320110400003 del 13 de enero de 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 817,123. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 de fecha 31 de enero de 2011, ha procedido a tramitar ante el Tribunal Distrital No. 4 con sede en Portoviejo, la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de autos para sentencia por US\$. 494,679.

- ✓ **Año 2007**.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre de 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,806,623. La Administración de la Compañía con fecha 9 de agosto de 2012, recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con sede en Portoviejo por US\$. 987,421 que incluye intereses por US\$. 19,237, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos ante el Servicio de Rentas Internas, mediante Providencia No. 917012013PREV000073.

El 22 de noviembre de 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja de esta obligación, que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito, no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre de 2012, se solicita a la Administración Tributaria que se efectuó la revisión del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre de 2011. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), el Director General del SRI (Quito), se ha inhibido de conocer el juicio, el cual ha sido remitido al Tribunal Distrital de Manabí por una cuantía de US\$. 1,609,936. Se espera resolución o providencia del Tribunal.

- ✓ **Año 2008**.- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG12-1320130400004 del 20 de noviembre de 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 175,710. En adición, con fecha 14 de febrero de 2013, mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 emitida el 20 de noviembre de 2012 correspondiente al ejercicio económico de 2008. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), se encuentra en proceso de determinación final por US\$. 130,173.

- ✓ **Año 2009**.- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320130100024 de 23 de abril de 2010, el Servicio de Rentas Internas ha notificado por medio de su sitio WEB a la

30. **CONTINGENCIAS** (Continuación)

Compañía sobre glosas tributarias por US\$. 517,508. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), se encuentra en suspenso por acción extraordinaria de protección en la Corte Constitucional por US\$. 280,767.

- ✓ **Año 2010.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320140100017 del 23 de abril de 2011, el SRI notificó por medio de su sitio WEB sobre de glosas tributarias por US\$. 904,537. En junio 14 de 2018, se realizó convenio de pago a 24 meses con el SRI para la cancelación de US\$. 508,809 (incluye capital más intereses). En diciembre 21 de 2018, se acogió a la remisión cancelando US\$. 242,605.
- ✓ **Año 2012.**- La Compañía se encuentra en proceso de impugnación a través de Juicio No. 0049-2015, sobre los valores correspondientes a las depreciaciones y comisiones no reconocidos, esto no obstante a que el resultado de la determinación tributaria de este año 2012, determinó US\$. 0.
- ✓ **Año 2013.**- La Compañía se encuentra en proceso de impugnación de glosas tributarias por US\$. 145,000. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), se encuentra en proceso el trámite.

La Administración en conjunto con su asesor legal interno, ha presentado a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar las probables o determinaciones tributarias.

- **Juicios laborales.**- Un detalle se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Sentencias de primera y segunda instancia	199,361	424,856
Demandas archivadas	69,300	200,000
Apelaciones	<u>27,235</u>	<u>0</u>
Total	<u>295,896</u>	<u>624,856</u>

- **Juicio penal.**- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene investigación fiscal en su contra No. 130801811830502, interpuesta por daños y perjuicios por parte de un ex-trabajador en contra del Presidente de la Compañía. De acuerdo con manifestación del asesor legal de la Compañía, el señor Fiscal con fecha 27 de febrero de 2019, ha solicitado las últimas diligencias investigativas, por lo cual pedirá archivar este juicio. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), el archivo del juicio se encuentra en proceso.
- **Juicios civiles.**- Un detalle se presenta a continuación:

Año 2018.-

- ✓ **Juicio Ordinario.**- Propuesto en contra de la Compañía por parte del Sr. Ramón Ernesto Villacís Mendieta por US\$. 4,000,000, por supuesto daño moral. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), el Juez ha dictado sentencia de primer nivel rechazando la demanda en todas sus partes.
- ✓ **Juicio Especial (Medida Preventiva).**- Propuesto por la Compañía en contra de Pesquera Atuneira por US\$. 142,560 por cobro indebido. En septiembre 5 de 2016, este juicio fue declarado nulo. El 18 de diciembre de 2017, fue interpuesta una Acción Extraordinaria de Protección, ante la Corte Constitucional del Ecuador. Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), no existe aún pronunciamiento al respecto.

30. CONTINGENCIAS (Continuación)

Año 2017.-

- ✓ **Juicio Especial (Medida Preventiva)**.- Propuesto por la Compañía en contra de Pesquera Atuneira por US\$. 142,560 por cobro indebido. En septiembre 5 de 2016, este juicio fue declarado nulo.
- ✓ **Juicio Ordinario**.- Propuesto en contra de la Compañía por parte del Sr. Ramón Ernesto Villacís Mendieta por US\$. 4,000,000, por supuesto daño moral.
- ✓ **Juicio Ordinario**.- Propuesto en contra de la Compañía por parte del Sr. Tito Alvarado N. por US\$. 900,000 por supuesto daño moral.

31. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

32. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

33. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.

33. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que

33. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

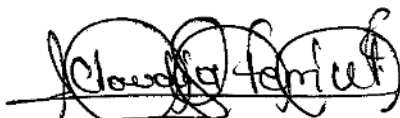
realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.

- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1.5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

34. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 10 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.



CPA. Claudia Ferrin
Contador General

Técnica y Comercio de la Pesca C.A.
TECOPESCA